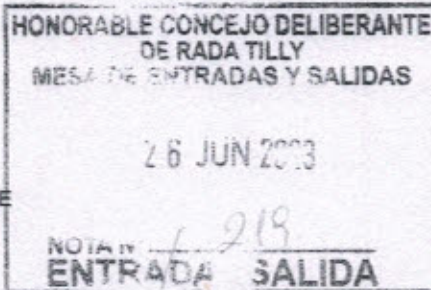




HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 007/23
23 de Junio de 2023.-

DECLARACIÓN

VISTO:

La Nota N° 202/23; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Nota del Visto, el Sr. Cristian Pérez Scigliano, Productor de Playades Film, solicita que se declare de interés municipal el proyecto de la película "El hombre que nunca se fue".

Que se trata de un largometraje de ficción dirigido por Felipe Restrepo y producido por Malcriados Audiovisuales y Pleyades Films, en coproducción con Rama Films (Colombia).

Que el film se desarrollará en el año 2024, llevando a cabo su rodaje durante 5 semanas entre octubre y noviembre.

Que el mismo será íntegramente rodado en la provincia de Chubut, precisamente en la localidad de Rada Tilly y sus alrededores.

Que el mismo se llevará a cabo con un equipo técnico nacional, con una fuerte presencia de profesionales locales, así como también algunos técnicos de países de Latinoamérica.

Que es menester de este Honorable Concejo Deliberante acompañar aquellas actividades que formen parte del aspecto cultural en nuestra población.

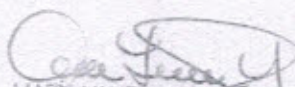
POR ELLO:


EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

Art. 1°) Declarar de interés municipal el proyecto película "El hombre que nunca se fue", cuyo rodaje se realizará en nuestra localidad entre octubre y noviembre del año 2024.

Art. 2°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE "DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN" DE RADA TILLY, EL DIA VEINTITRES DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES.


MARÍA VANESA CARLUSINAS
Secretaría Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut


MARIEL GINENA PERALTA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

